



Superintendencia Nacional de Migraciones

Actualidad Migratoria

Boletín N° 35, octubre 2019

MIGRACIONES suma su tercer ISO en la emisión del Pasaporte Electrónico

Emisión de Pasaporte Electrónico peruano cumple norma ant soborno



El ministro del Interior, Carlos Morán Soto, recibió el certificado de la norma internacional ISO 37001-2016 Sistema de Gestión Antisoborno, obtenido por la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES para el proceso de emisión del Pasaporte Electrónico.

La certificación acredita que el Sistema de Gestión

Antisoborno de MIGRACIONES cumple los requisitos de la norma internacional, y los principios para la prevención, detección y enfrentamiento del soborno, mediante una política definida y objetivos de mejora.

El titular del Sector destacó el logro al indicar que se enmarca dentro de la política anticorrupción implementada por el Gobierno, y orientada a

combatir de manera frontal este flagelo.

La certificación de este ISO Antisoborno fue obtenida tras una rigurosa auditoría, realizada en mayo por expertos y profesionales de la Compañía Certificadora Internacional AENOR, agrupación europea líder en Gestión de Calidad, Seguridad de la Información y Antisoborno.



MIGRACIONES y la Municipalidad de Miraflores firman convenio de cooperación

Para trabajar de manera conjunta con la población extranjera que permanece en dicha jurisdicción, tanto en la absolución de consultas de trámites como en la verificación de la identidad y fiscalización migratoria.

El convenio fue firmado por la Superintendente Nacional de Migraciones, Dra. Roxana Del Águila Tuesta, y el alcalde de Miraflores, Luis Molina Arles, en la sede central de la entidad migratoria.



MIGRACIONES y la PNP intervienen a más de 890 venezolanos indocumentados en el norte del país

Estos operativos se realizaron en la Panamericana Norte, a menos de 15 kilómetros de la frontera con Ecuador, en la zona de Tronco Seco, y en la zona de Carpitás, donde se ubica el Puesto de Vigilancia Migratoria.

Los ciudadanos que ingresaron de manera irregular al país fueron conducidos al puesto de control migratorio del Centro Binacional de Atención Fronteriza - CEBAF para su registro biométrico y posterior declaratoria de inadmisibilidad a nuestro país e impedimento para ingresar por 15 años.



Superintendente de MIGRACIONES expuso ante la Comisión IDH las acciones ante migración venezolana

La Superintendente Nacional de Migraciones, Dra. Roxana Del Águila, dio cuenta de las acciones adoptadas por el Estado peruano frente a la crisis migratoria venezolana que

enfrenta esta parte del continente, durante su participación en el 173 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En su exposición, la Dra. Del Águila Tuesta destacó que el Gobierno peruano ejecutó una serie de medidas para atender el fenómeno migratorio venezolano, las cuales han sido consideradas creativas e innovadoras a nivel internacional.

Entre ellas -detalló- se encuentra el Permiso Temporal de Permanencia – PTP que permitió regularizar a los ciudadanos venezolanos que ingresaron a territorio nacional antes del 31 de octubre de 2018.

“El PTP, al ser considerado una buena práctica, fue copiado en otros países al no constituir una gran inversión. Hoy son 450 mil personas las que tramitaron el PTP a través de citas en línea, sin hacer colas, atendiendo 24 horas en Migraciones”, apuntó.